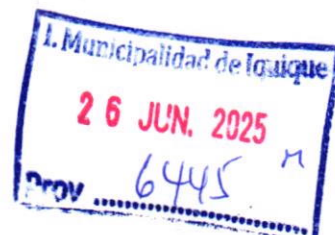


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En IQUIQUE, a 25 de 06 del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Junio del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comité de Panificadores de IQUIQUE,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
_____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Julio del año 2025.
- Horario : inicio 18:00 hrs término 19:45 hrs.
- Lugar y dirección : Bolivar # 480
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Comité de Panificadores de IQUIQUE.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Benigno. Ceballos Barrena.		
2	Flore Arzepono C.		
3	ERMES SARANGO ROSPEL		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

CMTE. PRQS. HBTES. SCLES. Y CTRLS
COMITE DE VIVIENDA
PANIFICADORES IQUIQUE
Pers. Juridica N° 2997-F
F. Cons. 10-08-22